

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 27 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Huelva, sobre admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación que se cita, en los términos municipales de Berrocal (Huelva) y El Madroño (Sevilla), así como de la solicitud de autorización del Plan de Restauración. (PP. 2650/2018).

El Delegado Territorial de Conocimiento y Empleo en Huelva, hace saber:

Por la entidad Exploraciones Mineras del Andévalo, S.L. (NIF B-24515074), con domicilio en La Vega de Arriba, 4, 24820, Pardavé (León), han sido presentadas:

Solicitud de Permiso de Investigación de 49 cuadrículas mineras para los Recursos de la Sección C) cobre, plomo, zinc, oro, plata, cobalto, antimonio, wolframio, azufre, níquel, estaño, indio y germanio, nombrado «Abejorro» núm. 14.986, en los términos municipales de Berrocal (Huelva) y El Madroño (Sevilla), así como solicitud de Autorización del Plan de Restauración del citado permiso de investigación.

Expediente: Núm. 115/15/M.

Verifica la designación del Permiso de Investigación en la presente forma:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	6° 30' 00» W	37° 38' 40» N
1	6° 30' 00» W	37° 37' 40» N
2	6° 29' 40» W	37° 37' 40» N
3	6° 29' 40» W	37° 35' 40» N
4	6° 31' 00» W	37° 35' 40» N
5	6° 31' 00» W	37° 36' 00» N
6	6° 31' 40» W	37° 36' 00» N
7	6° 31' 40» W	37° 38' 40» N

Coordenadas Geográficas al Meridiano de Greenwich; sistema geodésico ETRS89

Autoridad competente para las autorizaciones solicitadas: Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Conocimiento y Empleo en Huelva.

Periodo de exposición al público de la solicitud de permiso de investigación: de acuerdo con el artículo 70.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, cuantos tengan la condición de interesados podrán personarse en el expediente dentro del plazo de 15 días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Periodo de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días a partir del siguiente en el que se dé la última de las publicaciones, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva (artículo 6.5 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio).

Lugar de exposición física: Departamento de Minas de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Huelva, Camino del Saladillo, s/n, Edif. Vistalegre, 21007, Huelva.

Propuesta de resolución sobre el Plan de Restauración: Favorable, de 26 de septiembre de 2018.

Medios para la información: Documental, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Procedimiento de participación pública: el establecido en el artículo 6.5 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, modificado por Real Decreto 777/2012, de 4 de mayo, así como en los artículos 5.4 y 7.e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Huelva, 27 de septiembre de 2018.- El Delegado, Manuel José Ceada Losa.